

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

Guayaquil, 9 de marzo del 2020

A los Señores de la Junta General de Accionistas de

FUTURESTEEL S.A.

Guayaquil

Estimados señores:

De conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; y los estatutos de la Compañía, pongo a consideración de Ustedes, una síntesis de las actividades realizadas por **FUTURESTEEL S.A.**, durante el periodo de enero a diciembre del año 2019, así como también sus estados financieros globales, políticas contables y notas explicativas a los estados financieros del periodo antes mencionado.

1. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS -

Durante el ejercicio económico 2019 la compañía **FUTURESTEEL S.A.** se encuentra en fase de desarrollo, se logró cumplir con uno de los objetivos a corto plazo el cuál fue tener un ingreso anual superior a los \$100.000,00 y se plantean nuevos objetivos a corto plazo para el periodo 2020 que la empresa logre cumplir con la denominación de negocio en marcha a fin de generar ingresos operacionales superiores a los del periodo presentado, y flujos de efectivos positivos, rentabilidad, dividendos para sus Accionistas y ser una fuente de trabajo y empleo, se pondrá en consideración que la utilidad el ejercicio 2019 pueda usarse como capital de trabajo durante el periodo 2020.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS -

Se cumplió satisfactoriamente con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y no existen hechos ni contravenciones que sean de consideración en el presente informe.

3. INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO -

En base a lo mencionado en párrafos anteriores la Compañía se encuentra en pleno desarrollo por ende no existieron hechos extraordinarios durante el periodo que deban mencionarse en el presente informe.

4. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON EL EJERCICIO PRECEDENTE -

La Compañía fue constituida el 06 de junio del 2019 en la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas, según escritura pública, y en dicha fecha a su vez se efectúa la inscripción en el Registro Mercantil según número 2238. El domicilio principal de la Compañía se encuentra ubicada en la ciudad de Guayaquil. El plazo de duración legal es de 50 años.

El objeto social de la compañía tiene como actividad principal la Construcción de todo tipo de edificios residenciales incluido remodelaciones, rehabilitación o renovación de estructuras existentes, construcciones de obra de ingeniería civil, entre otras.

Durante el periodo 2019 la Compañía registro las siguientes cifras económicas relacionadas con el estado de situación financiera y de resultados, el detalle es como sigue:

Descripción	A dic 2019 US\$	A dic 2018 US\$
Activos	19.053,86	10.000,00
Pasivos	1.363,07	-
Patrimonio	17.690,79	10.000,00

Descripción	A dic 2019 US\$	A dic 2018 US\$
Ingresos de actividades ordinarias	188.602,24	3110,5
Costos de actividades ordinarias	112.462,83	-
Gastos de Operación	68.371,25	3187,87
Utilidad o pérdida del ejercicio	7.768,16	(77,37)
Participación de trabajadores	1.165,22	-
Impuesto a la renta	1.452,65	-
Resultado integral del ejercicio	5.150,29	(77,37)

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros utilizando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de contabilidad (NIC) como base y un correcto control interno que permita la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error y con un alto grado de seguridad razonable.

Durante la elaboración de los estados financieros, la Administración está encargada de evaluar la viabilidad de la Compañía para seguir como Negocio en marcha, dando a conocer todo lo

relacionado con el correcto funcionamiento de la pequeña organización y utilizando el principio contable de Empresa en marcha, excepto si se tiene la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Los estados financieros en general, están preparados bajo lineamientos técnicos de normas contables y legales. Se estableció un grado de seguridad razonable en las cifras de modo que no existan incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

En el 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) dio a conocer al COVID 19 como pandemia por el incremento excesivo de contagiados a nivel mundial; el precio del petróleo cayó a un valor excesivamente bajo, el déficit fiscal y el alto nivel de endeudamiento del país, continúan afectando principalmente a la liquidez de ciertos sectores de la economía.

La paralización de la industria de construcción por el COVID-19 se puede ver en altos niveles de desempleo. El sector construcción representa una parte importante del gasto en inversión pública y una gran fuente de empleos. La inversión en construcción tiene un efecto multiplicador en la economía, generando empleo indirecto y dinamiza otras industrias que forman parte de la cadena de producción. Así mismo, este sector emplea una alta proporción de la población no calificada y vulnerable socioeconómicamente que depende de los ingresos diarios, afectando a poblaciones que no cuentan con una fuente de ingreso que les permita mantenerse por un tiempo prolongado.

La Administración de la Compañía considera que la situación antes indicada ha originado efectos en las operaciones de la Compañía por la paralización de las actividades, pero espera tomar las debidas medidas para poder salir del bache económico.

5. PROPUESTA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO -

Debido a que en el ejercicio económico 2019 las utilidades fueron de \$ 5.150,29 se plantea la utilización de las mismas como capital de trabajo para el periodo 2020.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA SOBRE POLITICAS Y ESTRATEGIAS DEL SIGUIENTE EJERCICIO -

Con el objetivo de identificar y llevar a cabo mejores oportunidades para el crecimiento de la institución, se recomienda a la alta gerencia establecer estrategias de desarrollo en la prestación de los servicios, a la vez por parte de la Junta se busca definir un plan estratégico de trabajo enfocado en el área comercial con el fin de captar nuevos clientes, lograr un reconocimiento por la excelencia en nuestros servicios prestados en el sector de la construcción.

Al cerrar el presente informe deseo expresar que esperamos que en el futuro las condiciones y el entorno económico y político, el apoyo firme de los accionistas y de sus administradores vigentes generen las situaciones favorables que permite la mejora de las operaciones y en sus resultados de **FUTURESTEEL S.A.**

Atentamente,


BAQUE MERCHAN CHRISTIAN EDUARDO

C.I. 0924067507

REPRESENTANTE LEGAL